



COMISIÓN DE ENERGÍA

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 31 DE ENERO DE 2013 EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Presidencia: Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez.

Secretaría: Dip. Javier Treviño Cantú.

Siendo las once horas con treinta minutos del jueves treinta y uno de enero de dos mil trece, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en el salón 2 de edificio "I" en el Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la reunión ordinaria de trabajo bajo el siguiente Orden del Día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones llevadas a cabo los días 5 y 12 de diciembre de 2012; 4. Discusión y votación de proyectos de dictamen, y 5. Asuntos generales.

Al inicio de la reunión el diputado presidente da la bienvenida a los presentes y en desahogo del punto 1 del Orden del Día, se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García y Agustín Miguel Alonso Raya.

Los diputados ausentes al inicio de la reunión son: Antonio Francisco Astiazarán, Ricardo Astudillo Suárez, Ricardo Villareal García, Irazema González Martínez Olivares, Alfredo Anaya Gudiño, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos y Alberto Anaya Gutiérrez.

Una vez declarado el quórum, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, el diputado secretario Javier Treviño Cantú da lectura al Orden de Día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes en votación económica.

Acto seguido, en desahogo del punto 3, al no haber observaciones de los integrantes, se aprueban por unanimidad en votación económica las actas correspondientes a las reuniones celebradas los días 5 y 12 de diciembre de 2012.

En continuidad con el punto 4, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría presenta, para su discusión y votación, los siguientes proyectos de dictamen:

- a) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII Y ADICIONA LA VIII DEL



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA DEL DÍA 31 DE
ENERO DE 2013.

ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (61120).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Objetivo de la minuta: Dotar a la Secretaría de Energía de la atribución de elaborar y publicar el Atlas Nacional de Zonas Factibles para “Desarrollar Proyectos Generadores de Energías Renovables”

Votación Nominal: Aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena, Javier Orihuela García y Agustín Miguel Alonso Raya.

- b) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA (62010).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido positivo.

Objetivo de la iniciativa: Establecer que el aprovechamiento sustentable de la energía garantice la salud de los mexicanos y la disminución de los impactos ambientales negativos.

Votación Nominal: Aprobado con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA DEL DÍA 31 DE
ENERO DE 2013.

Intervenciones:

Dip. Javier Orihuela García. Considera que se debe adicionar a la reforma propuesta que el aprovechamiento de las energías renovables debe servir para potenciar el desarrollo de las comunidades indígenas, a efecto de regular la participación de las comunidades en su beneficio y evitar conflictos sociales.

Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier. Respalda la propuesta del diputado Orihuela empero considera que se debe formalizar en una iniciativa que suscriba la Comisión. En cuanto al proyecto de dictamen se pronuncia a favor.

Dip. Juan Bueno Torio. Considera que no sería viable agregar al texto del dictamen la propuesta del diputado Orihuela. Solicita que la Secretaría Técnica apoye en la creación de una iniciativa que suscriba la Comisión.

Dip. Samuel Gurrión Matías. Coincide con el diputado Orihuela, considera que la participación de las comunidades es un tema importante al que hay que ponerle atención.

Dip. Erick Marte Rivera Villanueva. Coincide con la propuesta del diputado Bueno Torio e invita a los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra a participar en la Comisión Especial de Energías Renovables.

Dip. Presidente. En relación a las propuestas de los diputados que le antecedieron en el uso de la palabra, comenta que con el apoyo de la Secretaría Técnica, se elaborará una iniciativa diferente que atienda el tema de la participación y de los beneficios de las comunidades indígenas.

- c) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA QUE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (62027).

Turno: Comisión de Energía.

Observaciones: Dictamen en sentido negativo.

Objetivo de la iniciativa: Establecer que la Comisión Federal de Electricidad impulse la adopción de instalaciones en el alumbrado público de luminarias (sic) de bajo consumo y ecológicas.

Votación Nominal: Aprobado con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor de los diputados: Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA DEL DÍA 31 DE
ENERO DE 2013.

Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

Intervenciones:

Dip. Juan Bueno Torio. Se pronuncia a favor del dictamen. Comenta que en cuanto al Fideicomiso de Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), éste debe ser transparente y mejorar sus prácticas toda vez que los recursos se ejercen a través de empresas consultoras que suelen ofrecer una comisión para ser contratadas.

Dip. Javier Orihuela García. Comenta que la Comisión Federal de Electricidad debe promover la eficiencia energética en el alumbrado público. En cuanto al FIDE señala que éste debe ser un apoyo a los ayuntamientos para bajar su gasto por consumo y aumentar la eficiencia energética.

Agotadas la discusión y votación de los proyectos de dictamen, en desahogo del punto 5 del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el diputado presidente participa a la asamblea que se tiene una invitación del gobierno británico para que una delegación integrada por tres diputados, visite Inglaterra y conozca cómo se desarrolla el sector energético de aquel país. Agrega que la fecha programada para la visita es el 11 de febrero del año en curso.

Se concede el uso de la palabra al diputado Javier Orihuela quien presenta una propuesta de punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados sea un *espacio verde* y se ponga en marcha un proyecto fotovoltaico y otro de aprovechamiento de aguas residuales en este recinto.

En relación al punto de acuerdo que propone el diputado Orihuela, la Presidencia comenta que con la anuencia de los presentes, la Comisión de Energía suscribirá el punto de acuerdo para presentarlo en el pleno de la Cámara de Diputados y dictaminarla de manera favorable.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las doce horas con diez minutos, la Presidencia da por concluida la Reunión el día de la fecha.

Al concluir la Reunión se cuenta con la asistencia de los siguientes ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Energía Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Juan Bueno Torio, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Luis Ricardo Aldana Prieto, Javier Treviño Cantú, José Alberto Benavides Castañeda, Ricardo Mejía Berdeja, Claudia Elizabeth Bojórquez Javier, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Germán Pacheco Díaz, Erick Marte Rivera Villanueva, Jorge Rosiñol Abreu, Verónica Sada Pérez, Noé Hernández González, Jorge del Ángel Acosta, Samuel Gurrión Matías, Abel Octavio Salgado Peña, Dora María Guadalupe Talamante Lemas, Laura Ximena Martel Cantú, Mario Alejandro Cuevas Mena y Javier Orihuela García.

Los diputados ausentes al concluir la reunión son: Antonio Francisco Astiazarán, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Ricardo Astudillo Suárez, Ricardo Villareal García, Irazema



COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE
TRABAJO ORDINARIA DEL DÍA 31 DE
ENERO DE 2013.

González Martínez Olivares, Alfredo Anaya Gudiño, Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Alberto Anaya Gutiérrez y Agustín Miguel Alonso Raya.

Asimismo solicitaron se justificara su ausencia los diputados: Irazema González Martínez Olivares, Ricardo Villarreal García, Antonio Francisco Astiazarán, Alberto Anaya Gutiérrez y Ricardo Astudillo Suárez.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los treinta y un días del mes de enero de 2013.

La Junta Directiva de la Comisión de Energía.

DIP. MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN BUENO TORIO
SECRETARIO

DIP. HOMERO RICARDO NIÑO DE RIVERA VELA
SECRETARIO

DIP. ANTONIO F. ASTIAZARÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. LUIS RICARDO ALDANA PRIETO
SECRETARIO

DIP. JAVIER TREVIÑO CANTÚ
SECRETARIO

DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
SECRETARIO

DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA
SECRETARIO

DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO

DIP. CLAUDIA ELIZABETH BOJÓRQUEZ JAVIER
SECRETARIO

DIP. LUIS ÁNGEL X. ESPINOSA CHÁZARO
SECRETARIO